Samborondón, 9 de abril de 2019

Señor Gerente General MASTERSNACK S.A. RUC N° 0993183849001 Ciudad

De mi consideración:

Cumplo en comunicar que por medio del presente documento, he cedido 256 acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una, a favor del señor Eduardo Marcelo Almeida Michelena, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número 1708204795.

Cedo adicionalmente, a favor del cesionario, todos los créditos que por mi calidad de accionista tengo en la compañía, incluyendo los dividendos obtenidos que hubieren correspondido en el actual y anteriores ejercicios económicos.

El cesionario declara conocer el estado económico de la Compañía, por lo que el cedente no asume responsabilidad alguna al respecto de la situación de ésta. Tanto el cedente como el cesionario declaran que esta cesión se hace tan solo para fines lícitos.

Mucho agradeceré a usted, se sirve registrar esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Por este medio solicitamos, se proceda a registrar el correo electrónico edumarceloalmeida@yahoo.com, mismo que pertenece al cesionario.

Eduardo Marcelo Almeida Michelena

C.C. N° 1708204795

CESIONARIO

Atentamente.

Marcelo Fernando Peñaherrera

Ibarra

C.C. Nº 1716940083

CEDENTE

María Isabel Nuñez Ginatta

C.C. N° 0908720204

CÓNYUGE DEL CEDENTE



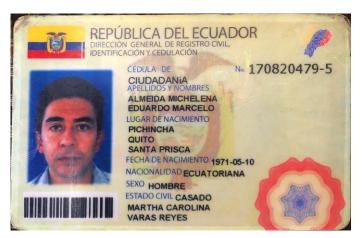




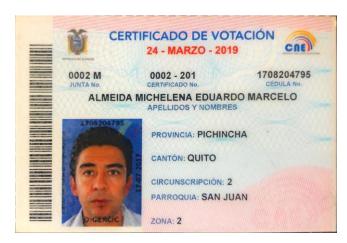












Samborondón, 9 de abril de 2019

Señor Gerente General MASTERSNACK S.A. RUC N° 0993183849001 Ciudad

De mi consideración:

Cumplo en comunicar que por medio del presente documento, he cedido 8 acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una, a favor del señor Eduardo Marcelo Almeida Michelena, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número 1708204795.

Cedo adicionalmente, a favor del cesionario, todos los créditos que por mi calidad de accionista tengo en la compañía, incluyendo los dividendos obtenidos que hubieren correspondido en el actual y anteriores ejercicios económicos.

El cesionario declara conocer el estado económico de la Compañía, por lo que la cedente no asume responsabilidad alguna al respecto de la situación de ésta. Tanto la cedente como el cesionario declaran que esta cesión se hace tan solo para fines lícitos.

Mucho agradeceré a usted, se sirve registrar esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Por este medio solicitamos, se proceda a registrar el correo electrónico edumarceloalmeida@yahoo.com, mismo que pertenece al cesionario.

Atentamente,

María Del Carmen Lasso Fernández

De Córdova

C.C. N° 1707398192

CEDENTE

Juan José Salgado Sánchez

C.C. N° 1705576286

CÓNYUGE DE LA CEDENTE

Eduardo Marcelo Almeida Michelena

C.C. N° 1708204795

CESIONARIO

